

Consejería de Obras Públicas y Transportes

Concurso.—Corrección de errores a la Resolución de 7 de julio de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación de las obras de construcción de 8 viviendas de promoción pública en Higuera de Llerena 6202

Concurso.—Corrección de errores a la Resolución de 7 de julio de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación de las obras de construcción de 10 viviendas de promoción pública en Navalvillar de Pela 6202

Consejería de Cultura y Patrimonio

Concurso.—Resolución de 24 de julio de 1998, de la

Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación de las obras de: Restauración del Palacio de Lorenzana, sede de la Real Academia de Extremadura en Trujillo 6203

Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo

Adjudicación.—Resolución de 7 de julio de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del suministro para la «Elaboración y edición de nuevos elementos de material promocional turístico» 6204

Ayuntamiento de Casas de Don Pedro

Pruebas selectivas.—Anuncio de 21 de julio de 1998, sobre bases para la provisión en propiedad de tres plazas de Auxiliares de la Policía Local 6204

I. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

CORRECCION de errores al Decreto 94/1998, de 21 de julio, por el que se determinan las competencias para la aprobación de las relaciones de puestos de trabajo de la Junta de Extremadura.

Advertido error material en el Decreto 94/1998, de 21 de julio, por el que se determinan las competencias para la aprobación de las relaciones de puestos de trabajo de la Junta de Extremadura, publicado en el D.O.E. n.º 86, de 28 de julio, se procede a efectuar a la oportuna rectificación:

En la página 5945, 1.ª columna, 1.º párrafo, 2.ª línea, donde dice «artículo 9.5 del Convenio Colectivo», debe decir: «artículo 8.5 del Convenio Colectivo».

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

ORDEN de 27 de julio de 1998, por la que se modifica el Reglamento de la denominación específica «Cordero de Extremadura (CORDEREX)».

Mediante Orden de 9 de abril de 1997 (D.O.E. n.º 44 de 15 de abril de 1997), se autorizó la denominación específica «Cordero de Extremadura» y se aprobó su Reglamento redactado por el Consejo Regulador Provisional.

Apreciado error tipográfico en el texto de la citada Orden de 9 de abril de 1997, fue subsanado mediante la correspondiente corrección de errores publicada en el D.O.E. n.º 49 de 26 de abril de 1997.

Mediante la ORDEN de 3 de noviembre de 1997 (D.O.E. n.º 132